

# EL TELERADIO

Año 102 — Edición No. 36.666  
Sábado 8 de Junio de 1985

DOS SECCIONES — 20 PAGINAS  
VALOR S/. 15.00 EN GUAYAQUIL

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPANIA ANONIMA "INVERSIONES INMOBILIARIAS GUAYAQUIL IGSA S. A."

1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de reforma de estatutos sociales de la Compañía "INVERSIONES INMOBILIARIAS GUAYAQUIL IGSA S. A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 27 de marzo de 1985 ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Gustavo Falconí Ledesma; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil abogado Xavier Amador Rendón, mediante Resolución N° 85-2-1-1-00970 de mayo 14 de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el N° 590 L. de I., el 23 de mayo de 1985.

2.— OTORGANTE.— Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el señor Luis H. Sosa Alarcón, casado, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Quito, en su calidad de representante legal de "Gorensa C. Ltda.", a su vez Gerente de la indicada compañía.

3.— REFORMA DE ESTATUTOS.— Las reformas estatutarias se refieren a los Artículos Décimo Primero, Décimo Tercero, Décimo Cuarto y Décimo Quinto, los mismos que hacen referencia a la administración y representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía cuyo cargo lo ejerce el Gerente, pero deberá intervenir conjuntamente con el Presidente en todo acto o contrato cuya cuantía exceda de un millón de sucres; a las atribuciones del Vicepresidente y del Gerente; y, al período de duración del cargo de los administradores.

Guayaquil, Junio 4 de 1985

Ab. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS  
SECRETARIO GENERAL

Junio: 8/85